

INFORME DE LAS MISIONES DE CALIFORNIA

1826.

Excmo. Señor.

Deseando dar la más completa satisfacción a los puntos expresados en el oficio de V. E. de 15 del corriente, como el asunto a que se contraen ha sido desde un principio tratado con acuerdo de los padres discretos, a éstos hice presente el citado oficio, las copias que le acompañaban y las cartas que abajo se citan, y de unánime consentimiento contesto a nombre del Discretorio, diciendo que en el último correo de Californias que llegó hace pocos días, recibí carta del padre prefecto Fray Francisco Sarria, fecha 4 del presente año, devolviéndome con ella la circular que en 20 de julio del año próximo pasado dirigí y duplicué en 4 de agosto del mismo, al padre fray Narciso Durán, por conducto del ministerio que está a cargo del V. E. Dos motivos han ocurrido para no haber dado antes parte de su recibo; el primero porque aunque consta haberse hecho saber en todas las misiones, según aparece de las firmas de sus misioneros, y no diciendo más que haberse recibido y quedar atendidos, sin declarar su opinión acerca del juramento que se pide, estaba esperando el correo inmediato para saber oficialmente el resultado y efectos de dicha circular, que ahora acompaño original, y el segundo, porque me parecía que el superior gobierno tendría noticias más completas por el jefe político y militar de aquel territorio; por lo que me parece no es tan notable el silencio que se ha observado.

Cuanto se prometió en las contestaciones a los dos oficios de que V. E. me acompañó copias, se ha procurado cumplir y ha cumplido por parte de esta comunidad, representada por su Discretorio, con la más religiosa fidelidad. Se mandaba separar a dicho padre Sarria, comisario y prefecto de las misiones, y que se nombrase otro prelado, y como

consta en la contestación al oficio de 9 de julio de 825, con la que acompañé copia de la circular quedó nombrado para el efecto el padre fray Narciso Durán, con arreglo a las constituciones apostólicas. Se dijo que era buen religioso, de discreción y talentos nada comunes, más que en cuanto a opiniones políticas no podía formar concepto, por la falta de comunicación, y en esta virtud se le dirigió por duplicado la sobredicha circular, que recibió el 27 de diciembre último, con que se cumplió lo prometido por nuestra parte.

El dicho padre Durán me dice, con fecha 28 del mismo diciembre último, que está pronto a prestar el juramento, y que en el caso de no prestarlo el padre Sarria, se armaría de paciencia para cargar con la pesada carga de la prelación, pero que tal vez algún día podría faltarle la paciencia por tantas contestaciones desagradables con aquel gobierno político, repitiendo que jurará según mis intenciones y las del Venerable Discretorio; mas en carta de 8 de febrero del presente año, me dice: "es tanto el miedo y horror que tengo al juramento, que ya he determinado no prestarlo, sino en caso que lo preste el padre prefecto y la mayor parte de las hermanos, los cuales casi todos, según voces están muy lejos de hacerlo".

De estos antecedentes consta que, por parte del colegio se hizo cuanto se podía, y el padre Durán recibió como presidente, la circular según se prometió a ese ministerio; por que dicho padre Durán no la dirigió, como debía, a las misiones, sino al padre Sarria, quien la hizo circular y devolvió al colegio, fué sin duda para mover al citado padre Sarria a mudar de opinión; y porque sigue el padre Sarria como antes, según tiene entendido el gobierno, no se atina la causa inmediatamente, aunque se puede inferir y diré después de copiar la carta misiva del sobre dicho padre Sarria, que fielmente es como sigue: "Viva Jesús: Reverendo padre guardián y discretos de nuestro apostólico Colegio de San Fernando. Mis venerados padres y señores, devuelvo a vuestras reverencias la circular de 20 de julio del año último de 825, relativa al juramento de la Constitución Mexicana ha-

biendo circulado a su tiempo por todas estas misiones, como manifiestan las firmas de todos los padres misioneros". Esta carta con lo que exponen los misioneros bajo de su firma, y el padre Durán bajo la suya, me hace formar el juicio de que se ha uniformado entre dichos padres la opinión por la negativa. Fundo mi juicio en que el padre Sarria, como desde el principio en que se trató el punto del juramento, dije a V. E. que es religioso de virtud, de ciencia, y de opinión no solamente en California, sino en ciudades y pueblos cultos, de consiguiente viendo los religiosos que no juraba según su opinión, unos porque así se lo dictara su conciencia, otros y los más porque están sumamente descontentos, y que no pueden ya sufrir una vida tan penosa, porque se empieza a pedir mucho por aquel gobierno, y nada se paga para alivio de los indios, y que éstos a su modo han adquirido cierta libertad, por lo cual han salido de aquel estado de subordinación a sus ministros, que temen resultas nada buenas de ella.

Y para que V. E. forme el juicio de la triste situación de aquellos religiosos, acompañe a V. E. original el informe del padre prefecto y demás misioneros, acerca del proyecto de don Francisco Paula Tamariz, y sobre la solicitud del supremo gobierno, sobre siembras de linos, cáñamos, &c., y de que se remitan artesanos, médicos y medicinas para alivio y enseñanza de los indios, pero costeados todo por cuenta de las misiones, el cual informe he recibido también en el mismo último correo llegado de Californias; en él se manifiesta ciertamente lo consternados que se hallan, y aún se nota alguna que otra expresión acalorada nacida sin duda del mismo descontento, que todo puede contribuir a que se resistan al juramento, sin embargo ignoro si se habían prestado a él o no, pero si estoy bien seguro de que no han faltado a obedecer cuanto se les mande por las respectivas autoridades de la federación, y acaso, acaso cumplirán mejor que los que lo hayan hecho, y que le harían si se hallaren en el colegio.

En esta consideración, y en la de haber practicado cuanto está a nuestros alcances, y no poder hacer más por haberse persuadido dichos padres ser asunto de conciencia, a que no alcanzan las facultades de un prelado, como también por no poder ya este colegio sostener dichas misiones, nuevamente suplico lo mismo que ya supliqué con fecha 13 de abril último, en contestación al oficio de V. E. de 12 del mismo, esto es, se sirva el Supremo Gobierno exonerar a este dicho colegio del cargo de las referidas misiones, entregándolas a quien sea de su superior agrado, lo que se servirá V. E. elevar el conocimiento del Excmo. señor presidente, para que determine de las misiones y misioneros cuanto estime conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años. Colegio Apostólico de San Fernando de México, y noviembre 18 de 1826.

Excmo. Señor.

Fr. Baldomero López.—Rúbrica.)

Guardián.

Excmo. señor Ministro de Justicia y Negocios.
Eclesiásticos, don Miguel Ramos Arizpe.

(Al margen:) **A sus antecedentes.**

Informe del padre prefecto sobre el proyecto de don Francisco Paula Tamariz y oficios adyacentes del gobierno, relativos a profesores de medicina, artesanos, &c., &c., y siguen los de los padres misioneros.

Viva Jesús, María y José.

Sobre el proyecto de don Francisco Tamariz, cuya nota de 17 de junio del año pasado de 1825, circula por estas misiones de orden del reverendo padre guardián de nuestro colegio de San Fernando, y se pide informemos sobre él; co-

mo comisario prefecto, que aunque indignamente soy de ellos, digo: que quien tenga un conocimiento íntimo de su estado y disposición, se estremecerá al oírlo, y quien en verdad las ama, se compadecerá y lastimará al reconocer con ello el gran peligro de su total ruina.

El muy reverendo padre guardián expone en su adjunta respuesta, bastante del fondo que se quiere decir de las misiones, que en toda verdad no es más por lo de acá que el continuo afán, trabajo y sudor de unos hombres que están formándose en el acto segundo de racionales, y que debiéndose por lo mismo, si se ha de atender a las leyes de toda humanidad y piedad cristiana, regular prudentemente a su congénita inacción y natural repugnancia que tienen al trabajo, apenas alcanza a aquello que a un esclavo no se lo puede negar su dueño, por exigencia de la naturaleza, y sin embargo ¿quién podrá creer si no lo ve?, de aquello mismo se les está cercenando y quitando hace años, por las urgencias del gobierno para el mantenimiento de la tropa; no temo ser desmentido de lo que afirmo, ni aquí ni en otra parte.

Por esto y en virtud de la constante ingenuidad que debe sellar nuestro carácter, aunque lo que dice el reverendo padre guardián del ramo de cueros de ganado vacuno, fué así en todo verdad los años pasados, como hasta el 20 o 21 de que puede informar S. R. por lo que sabía de personal y experimental conocimiento, mas se ha de confesar no obstante, que estos años últimos desde dicha época, es de alguna consideración en un conjunto, por haber faltado de las partes de Buenos Aires y Chile, pero distributivamente a las necesidades de cada misión, es muy de poca entidad, y como suele decirse una tiña.

Y la extracción que tiene aquel susodicho ramo es para Inglaterra y Estados de la América del Norte comunmente, no para Guayaquil.

Ni me persuado de que los que se hallan penetrados de los prácticos conocimientos del giro comercial de este mar del Sur, concedan que dicho puerto de Guayaquil deba no digo preferirse como se asegura, para ni compararse para la venta de los primeros cargamentos de este país, en la forma que esto quiera entenderse a todos los demás puertos, puntos y lugares donde se pueda hacer la tal venta en los términos que conceda la ley a otros.

Lo que se presenta aquí a la común observación, es que los compradores de (ilegible) y éstos los lleven a varios puntos y frecuentemente más allá del dicho Guayaquil, y aun a veces tienen que almacenarlos donde mejor pueden, aguardando sus coyunturas y proporciones al favor del estudio y combinaciones de su comercio y aun así no siempre corresponde el lucro, como sucedía no ha mucho tiempo; ¿qué será, pues, del negocio por porte de los infelices indios, privados de aquellos recursos, puesto todo en manos ajenas, sin la libertad de vender en el tiempo y lugar que más acomode, corriendo siempre el riesgo en la recorrida, víveres y demás gastos a cuenta de sus temporalidades.

Muy probablemente el gobierno tendría que cargar con todo ello, y en muchas misiones, por no decir en todas, se encontrarían con las paredes, cediendo al campo los indios, a quienes por otra parte no les parecería faltar mucho, teniendo sus alimentos y forma de vivir silvestre.

Es muy errado ciertamente el concepto que por respecto a lo temporal se ha formado de estas misiones, y ha sonado en varios papeles públicos, bien que casi desde sus principios, ha sido no sé si diga especie de manía el encarecer las cosas de aquí, así se lee en la relación del viaje del señor Conde de La Perouse del año de 1786, en que estuvo en Monterrey, habérsele informado que cada año podrían matarse veinte mil nutrias, lo dice él mismo en lo que se imprimió de dicho su viaje, en francés, en Leipzig el 1799, pág. 219, no dudo que se le aseguraría entonces de buena fe, mas el tiempo y la experiencia hace ver cuán errado fué aquel

cálculo, de modo que hoy excitaria aquella especie la risa común; pero aun lo había mucho más, lo que dice acerca de la fertilidad de esta tierra, que juzga ser inexplicable, y que los labradores de Europa no pueden tener una idea cabal de ella, que el producto medio del trigo es setenta a ochenta por uno, los extremos son sesenta y ciento: parece que lo que refiere de tan superior fertilidad debe particularmente contraerse a la misión de San Carlos, inmediata al presidio de Monterrey, pues sólo allí estuvo aquel señor en esta Alta California, y lo que describe de calidad de terreno, es de la misma; más por desgracia, en orden al trigo es tan ninguna su fertilidad, como es constante aquí a todos, que no se costea el trabajo, y no se diga ser por falta de cultivo, pues aunque crece bastante en parajes, las neblinas de junio y julio hacen que se quede muy endeble el grano y muchas espigas sin él. Este año presente estaba lo más lozano y hermoso que se pueda desear por el mes de mayo, y se podía pensar iban sus neófitos a salir del hambre del año anterior y anteriores, mas por el de junio le sobrevino una especie de roya o nequilla, llamada vulgarmente chahuistle, de que ha quedado consumido y marchito, de forma que de 80 fanegas de siembre de aquel grano, se puede dudar que llegue a 500 de cosecha, y el año último bra fué 480 lo que se cosechó, y no es sola esta misión. acosada de este trábaio, sino es harto común en esta provincia, con otras innumerables plagas, de que no se hizo cargo ni el susodicho ilustre viajero francés, por otra parte verdaderamente recomendable, ni otros muchos que no siendo tanto, ensalzan fuera de lo justo y arbitrariamente las calidades de esta tierra.

Y volviéndonos ahora a lo perteneciente a las misiones en general se deben considerar todavía como unas nuevas plantas que han brotado los campos de la tierra, que para que crezcan, robustezcan y sazonen sus frutos, se han de cultivar con benéfica mano, regar y reparar del rigor de la intemperie, dando lugar la esperanza al tiempo: por lo mismo nuestros desvelos han sido hasta ahora en pro-

estado y tierna presente disposición; pero si sin este proporcionarles los socorros que exigen las circunstancias de su sado tiempo se quiere hacer fructifiquen al rigor de violentos y prematuros esfuerzos, como ya se pretende, no sólo se marchitaría su virescencia y vegetación; sino que se secarán y acabarán finalmente. En una palabra, no están para objeto de los proyectos que se intentan estas vivas misiones.

El renglón que se toca de las pieles de nutrias, se puede decir que no existe ya para las misiones, pues el gobierno se ha tomado para sí, contratando con los rusos que las matan a medias, quienes se dan tan buena maña, no por sí, sino por las manos de los kodiacas, (ciertos indios isleños de muy al norte, destrísimos para ello) que paralizarán si continúan, su ramo de comercio para mucho tiempo.

Y, supuesto que el reverendo padre guardián satisfizo enteramente en su respuesta de 18 de septiembre último, sobre otros puntos del expresado proyecto, de don Francisco Paula Tamariz, cedo yo de hablar más que él.

Por lo que hace asimismo al oficio de 6 del último septiembre, en que se excita nuestro celo al cultivo del lino, cáñamo y demás producciones agrícolas, de que sea susceptible este suelo, y a dedicar a los neófitos a otros ramos de industria pública, quedo en pasar y comunicar esta superior orden, en razón de mi oficio, y no dudo que desempeñen su obligación por su parte. Mas sobre lo que en su razón expone bastante en contestación el reverendo padre guardián, en fecha 19 de dicho septiembre, no nos debemos de olvidar tampoco de dar la debida consideración a lo que queda hecho presente del estado y disposición de las misiones.

Relativamente a las enfermedades y mortandad de los neófitos aquí sucede lo que casi generalmente en la América, si se echa la vista por toda ella, por la causa que los

sabios observadores Solórzano, Acosta y otros muchos refieren, Solórzano en su *Política Indiana*, lib. 1, cap. 12, N^o 30, donde cita al dicho Acosta y otros escritores fidedignos y testigos de vista, como expresa él mismo. Ni se exceptúan de aquella generalidad los pueblos y ciudades, inclusa la capital, donde no han faltado hábiles profesores, y en algunas expediciones científicas de las varias que han llegado en diversos tiempos por estas partes, habiéndose hecho, como suele, que el profesor de medicina visitara repetidas veces a los neófitos enfermos, durante alguna parte de su enfermedad, el desengaño sacado por su propia confesión, fué de lo poco o nada susceptibles, que son de medicinas internas, por lo que toca a remedios externos y domésticos o caseros, se hace lo que alcanzan las facultades o algunos conocimientos adquiridos por la experiencia, y es a lo que más bien se acomodan los mismos neófitos. Lo que si convendría de todos modos en bien de la preservación de estos infelices, es una escrupulosa precaución del gobierno sobre los barcos y gentes que tocan por estos puntos y tal vez en ropas que traen, a fin de evitar toda infección de enfermedades y pestes, pues de lo contrario están expuestos al menor pensar a una entera desolación.

Por lo dicho, no me parece que sea el común sentir de los misioneros, como ni el mío, de la necesidad que vengan profesores de medicina y más acertativamente diré lo mismo de la remesa de maestros artesanos, vinieron los años anteriores enviados del gobierno para el intento, y más modernamente, a saber: el año de 1820 llegaron del ramo de la maestranza y aun de extranjeros e indígenas, venidos estos últimos años, no deja de haber esparcidos por diferentes rumbos, y así aunque no pueda decirse haber llegado al grado de obras maestras las de los neófitos en los diversos ramos a que en todas las misiones se dedican (y quizá en algunas han llegado) pero sí podrá afirmarse que por un común desempeñan las regulares necesidades, no sólo de las misiones sino de otras gentes en tejidos de lana especialmente, en los curtidos, zapaterías y aun de he-

rtería, carpintería y albañilería, no pocas veces que éstos los ocupan en ello, particularmente de lana hacen tejidos para su uso, y en varias misiones se han tejido regulares paños. En los dichos ramos de carpintería y albañilería, &c., &c., suelen ocuparlos en los presidios y pueblos, y tal cual vez que los padres han tenido proporción de comprar algodón en rama, se han manufacturado regulares mantas y rebazos.

Acabado lo que se me pide de informe, réstame ya el que siguiendo la determinación del reverendo padre guardián y discretos, suscriba yo también a la cesión de las temporalidades de las misiones; a la verdad no lo hago por echar de mí tan penoso, pesado y casi intolerable cargo, pues aunque ello es así mas por no reconocer por mi juicio otro arbitrio seguro para la subsistencia de las misiones en el orden espiritual y temporal, aguantaba hace años acordome de aquella expresión del apóstol San Pablo, que después de referir a su discípulo amado Timoteo, lo que trabajaba en el evangelio, y ser tratado como si obrase malamente, añade luego: **ideo omnia iustineo propter electos ut et ipsi salidem consequantur.** Todo lo sufro por los elegidos, para que alcancen el logro de la salvación eterna, y esto mismo es lo que debe hacer arrostrar con cuanto se encuentre en contra de genio, inclinación y amor de su propia quietud, a todo ministro del evangelio, sin esperar para el mundo mejor suerte que aquel santo apóstol.

Mas en justa consideración de lo obrado por dicho padre guardián y venerable Discretorio, y que efectivamente nosotros no somos capaces de realizar las ideas que de estas misiones manifiesta el gobierno, y menos dar el lleno a sus deseos; renuncio en la misma forma, por lo que a mí me toca y a los misioneros mis súbditos, del manejo y administración de lo temporal de ellas, quedándonos por tanto desde ahora en el acto, en el **inter** o hasta tanto que no se efectúe la entrega en la manera que expresa el colegio y dispusiere aquí también el jefe del territorio, en cumplimiento de las órdenes superiores que tenga.

Si es que en su virtud se ponen administradores, verdaderamente en muchas de las misiones, y podría decir en todas, deberá hacer en el objeto y cargo de su atención, el oficio de misionero o poco menos, si esto se ha de mantener en algún orden, porque sin exceptuar varias de las antiguas, gran parte es de indios nuevamente o de poco tiempo venidos de montes y de sierras remotas, que no tratándose con paciencia y moderación, especialmente en orden al trabajo y otras mil impertinencias, se expone a que se quede sin ellos por huirse a su nativo origen y aun de cristianos no tan nuevos, puede temerse caso semejante, no obrando en ello con discreción.

Y respecto al mismo punto de trabajo en que se dice ahora estar en apatía, o sea inacción los neófitos, no puedo dejar de advertir haber habido anteriormente quejas repetidas y bien graves al gobierno que regía entonces, de lo contrario, esto es del mucho o nimio respectivamente, en que se les hacía ejercitar y sin recurrir a tiempos anteriores, el último año de 1825, en un papel público de médico, del mes de julio, que fuere del orden regular de no ocuparme en leerlos, por tocar o ser casi todo de noticias de Alta California, tuve a bien el leerle, ví que por su auto que decía haber estado aquí no muchos años antes, es decir del 20 al 21 para esta parte se criticaba y censuraba el propio punto del trabajo de los neófitos de estas misiones, graduado y calificado en su concepto, y sus grandes observaciones por irregular y excesivo, tales son los diversos pareceres del mundo y lo cierto es que entre otros puntos se determinó también de nuestro santo colegio el tiempo y horas que en invierno y verano habían de trabajar, ya que comunmente se arreglasen los misioneros, que viene a ser como el que en aquella bien ordenada república, llamada utopía, aunque imaginaria, según las distribuciones del tiempo y horas que hacían sus particulares magistrados, llamados sufragáneos, se disputaban para los servicios del trabajo, como describe y pinta aquel sabio político y consumadamente piadoso. Tomás Moro, que refiere el suso nombrado Solórzano, lib. 22, de su citada obra, cap. VII, No. 14.

Finalmente, advierto que las nuevas misiones de San Rafael y San Francisco Solano, y aun también varias otras antiguas si han de sostener a sus ministros y contribuir también al gobierno, no tendrán con qué costear a sus administradores, por su pobreza, privativamente las enunciadas nuevas fundaciones merecen representarse como unas tiernas infantas que acaban de salir de los ocultos senos de sus madres, a quienes por la decencia, conservación y abrigo, es menester acudir con el preciso adorno, vestuario y alimentos, por lo que con planes opuestos a todo esto, y proyectos sin su particular consideración se exponen a que queden de pronto ahogados en la cuna de su infancia; lo que si hago presente aquí, no quiero que se entienda que es para poner trabas o embarazos a nuestra renuncia, si el gobierno tuviere a bien, sino para que se tomen a tiempo las providencias que se juzguen oportunas, y el reverendo padre guardián pueda elevarlo a su debido superior conocimiento.

Misión de San Antonio de Padua y marzo 20 de 1826.

Fr. Vicente Francisco de Sarria.—(Rúbrica.)
Comisario Prefecto.

Respuesta del padre prefecto, a los oficios contenidos con su manifiesto, en el particular del número 2 y 3 en la adjunta circular. Siguen las notas de los padres ministros. Lo que aquí se nota de número 2 y 3 es referente al orden de papeles que iban cuando saltó la circular de este asunto para las misiones, por lo que ahora nada supone.

Fr. Sarria.—(Rúbrica.)

Misión de San Antonio de Padua, y 21 de marzo de 1826.

Subscribo a la cesión de las temporalidades en la forma que lo hacen el reverendo padre guardián y reverendo padre prefecto.

En orden a las siembras, la pretendida feracidad de las tierras es muy equívoca, respecto a esta misión; lo que aquí

se cosecha es a fuerza de sumo trabajo y riego, a causa del temperamento tan seco en grado excesivo, y la mayor parte arenoso, ni admite siembras de cáñamo, lino, &c., en cantidad considerable por llevar toda la atención lo necesario para vivir la misión con sus neófitos, y mantenimiento de la tropa.

Fr. Juan Bautista Sancho.—(Rúbrica.)

En referencia de la remesa de artesanos y médicos, sobre que se pide informemos, el mío es conforme al del reverendo padre prefecto.

Ut supra.

Fr. Sancho.—(Rúbrica.)

Misión de San Miguel Arcángel y 22 de marzo de 1826.

Subscribo gustoso a la cesión de las temporalidades de estas misiones, en los términos que lo hacen el reverendo padre guardián y padre prefecto; nada tengo que añadir al informe dado por dichos reverendos padres, mas que en prueba de la feracidad de las tierras de esta misión, algunos años tiene que pedir semillas de limosna o otras, no sólo para el sustento preciso de los neófitos, sino que también para la tropa que guarnece la misión, y tanto el año anterior como el presente lo que se les suministra de semillas a la escolta es pedido a otras partes, pues, sin embargo de ser en realidad mucha la extensión del terreno de esta misión, como habrán informado, no hay en toda ella un paraje en donde se pueda sembrar con certeza capaz de recoger fruto seguro, para la precisa manutención de sus neófitos y urgencias que continuamente la agobia; sus siembras de cáñamo y lino no se pueden poner en planta, por falta de buenas tierras y agua de regadío, pues ni aun para una corta huerta la hay, y sólo se conserva la precisa hortaliza por medio de una noria. Es tanta la miseria del ganado que estos neófitos tienen, que desde Navidades hasta la fecha solas tres ocasiones han co-

mido carne; poco, pues, será el sobrante de cueros y untos de extracción. En cuanto a facultativos y artesanos, suscribo a lo que expone el reverendo padre prefecto, y diré en cuanto a lo primero, que la experiencia práctica de más de veinte años me ha hecho conocer que la enfermedad predominante que los lleva a la sepultura es la venérea, y ésta cuando se les quiere aplicar remedios internos, la ocultan por aplicarse ellos mismos lo que tienen de costumbre, pereciendo más de ésta que del trabajo corporal, como se ha vociferado.

F. Juan Cabo.---(Rúbrica.)

Admirable es por cierto la situación de la misión de San Luis; buenas campiñas, muchas aguas por todas partes, buenas tierras de siembras, pero las epidemias de ratones, chupile y otros insectos que en el discurso del año se presentan, quita toda esperanza de lograr algo en dedicarse a hacerlas. Tres siembras llevo hechas de chícharo en este año, y todas tres comidas de ratones, de cuya epidemia están poblados los campos y casas, y si en esta última se logra alguna nacencia, acaso no se escapará de la langosta a el mayo, o del gusano en julio. En esta inteligencia no hay que tener esperanza de extracciones.

Como el pobre misionero, no se le ha entregado para su existencia más que una cruz en campo raso de posesión temporal, y algún tiempo una cortedad de sínodos para sus necesidades, todos a una nos hemos desentendido de ellas, y hemos tratado (de) cubrir en la parte posible las públicas de los que desnudos se han querido agregar a nosotros, empleando los dichos sínodos en hachas, puntas, barras, azadones, azuelas, escoplos, formones y cepillos, con otros instrumentos que enseñaba la sucesión del tiempo útiles para remediar males comunes, y cuya disciplina sólo puede salir del manejo de la cruz, pues sólo ella puede inclinar los ánimos a que cumplan con los deberes hacia su prójimo.

Si el gobierno de México mira infructuoso este trabajo (nada común), como yo comprendo, pues ni las gracias nos han dado por él, ponga en buena hora administradores y estudie con ellos cómo ha de sacar algo de la nada, pues yo nunca he podido sin cimientos formar edificios.

En esta inteligencia convengo en la decisión de mil prelados en la entrega absoluta de las temporalidades y manejo espiritual de esta misión, que tantos disgustos me ha ocasionado, y ruego al gobierno de México me mande un pasaporte para donde Dios mi Señor quiera llevarme, pues no estoy por mis achaques para andar por tierra, por tener mi vida consumida en una obra que cuando debía darme algún descanso, no ofrece más que disgustos que me quiten la apetible quietud de la última hora, que deseo sea en las manos de Jesucristo mi Señor.

It., ruego igualmente por Dios me faciliten alguna limosna para el viaje, como hijo de mi seráfico Padre San Francisco, o libertad para pedirla a los indios a mi salida, sin que esto sea motivo de menoscabar mi honor los que me vean disfrutar de ella, pues a producir esto, no la quiero.

Misión de San Luis Obispo, 27 de marzo de 1826.

Fr. Luis Antonio Martínez.—(Rúbrica.)

Me conformo en todo y por todo con la cesión de las temporalidades, en la forma que lo hacen el reverendo padre guardián y el reverendo padre prefecto, y en todo lo que se sirvan disponer de mí.

Misión de la Purísima Concepción, 29 de marzo de 1826.

Fr. Marcos Antonio de Vitoria.—(Rúbrica.)

Soy del mismo parecer que el reverendo padre guardián Venerable Discretorio y reverendo padre prefecto, y así hago cesión de las temporalidades en el mismo tenor y forma que los expresados padres nos manifiestan.

En orden a las tierras, confieso con toda ingenuidad que solamente producen con el laborío del riego, y en día es tanta la escasez sobre este particular, que para ver de sembrar aquello más preciso para el sustento de sus individuos y de la tropa, me ha sido preciso registrar un valle distante de la misión como dos leguas, por el objeto de sacar el riego necesario para la siembra de maíz y garbanzo, pues de otra forma no se puede conseguir producto alguno de esta tierra, por sumamente reseca y cascajosa. Es muy corto el número de sus existentes, y de éstos la mayor parte son ancianos; de modo que para cualquiera obrita que se ofrezca, como al presente estamos del de regadío, es necesario suspender todos los oficios, por la escasez de operación para el efecto, a más de esto es muy corto el terreno y éste cercado de montañas que le rodean por todas partes, y así el ganado de toda especie que en él existe, es lo muy preciso para el sustento y manejo de sus individuos.

Misión de Santa Inés, 30 de marzo de 1826.

Fr. Blas Ordaz.—(Rúbrica.)

Nos conformamos en todo y por todo con la cesión de las temporalidades, en la forma que lo hacen el reverendo padre guardián y reverendo padre prefecto, y en todo lo que se sirvan disponer de nosotros; en cuanto a lo demás, decimos que las tierras de esta misión son muy escasas de aguas, y que apenas se levantan las semillas necesarias, por consiguiendo pocas esperanzas hay de lino y cáñamo. Tocante a médicos, aquí cada familia tiene el suyo, y suelen aceptar más esta calidad de curanderos, que los inteligentes en la facultad, según se ha visto por la experiencia, pues aquí todo se ha probado, y se ha visto que es echarlos más pronto a la sepultura, porque su naturaleza, su cuidado, sus dietas, sus viandas y todo su método, &c., es totalmente opuesto a lo que se requiere para las medicinas internas, se ha hecho el mayor esfuerzo en procurarles hospital, facultativo, enfermeros de

razón para pucheros, caldos, &c., y fué infructuoso porque ellos todo lo repugnan.

Misión de Santa Bárbara y abril 5 de 1826.

Fr. Antonio Jaime.—(Rúbrica.) **Fr. Antonio Ripoll.**—(Rúbrica.)

Subscribo gustosa y alegremente a la dimisión de las temporalidades que me ofreció el ministerio, según el orden y forma que me enseñan con su ejemplo los reverendos padres, padre guardián y padre prefecto de estas misiones.

Y porque el último nos dice que enterados de los papeles, cada uno ponga su modo de pensar, el mío es que si el señor Tamariz hubiese estado un año en estas tierras, como pasaba de tránsito no las diría tan feraces como las pinta en su nota de proyectos, una cosa es teoría, otra práctica; una cosa son cuentos, otra experiencia, de aquí es que no ha faltado de los enviados por México, que haya dicho "yo quisiera que esta tierra fuese una cuarta parte de lo que se me había ponderado en la capital. Lo cierto es que entré de ministro a esta misión el 5 de enero del año 24, y hallé sus trojes en paredes, sin que tuviesen cien entre trigo, cebada, maíz, frijol, &c., y viendo que me faltaba medio año hasta las primeras cosechas, recurrí a varias misiones y en alguna fué en vano; escribí a uno del pueblo de Los Angeles dijese a sus habitantes que esta misión pagaría a tres pesos fanega de maíz y frijol, y no vino una por señal; mandé allí al mayordomo con dinero y efectos de la misión, y sin embargo que les gustaban los géneros, y que los querían pagar en plata, a lo que se negó por habérselo mandado así en algunos días de estar en aquel pueblo no trajo más de 50 pesos entre todo; he aquí que aquel pueblo que debía ser feraz según la nota, fué muy feroz por su miseria; en las dos cosechas que he visto en esta misión celebrada por una de las mejores de la provincia, no he visto que el trigo diese diez por uno, ni que la cebada pasase de doce.

Cuanto a facultativos, soy de la opinión de los padres ministros de Santa Bárbara, y añado que en largo tiempo de estar allí, ví que una señora bien nacida, hija de un capitán, caritativa y oficiosa, que estaba de enferma bien pagada por la misión, arrancaba de ella sin más motivo que no poder aguantar los dicerios y desprecios de los indios en ambos sexos; igualmente como en el temascal se tostó un indio desde las espaldas hasta los lomos todas sus carnes, que era un espectáculo de miseria, rogué a un señor cuyas curas eran bien notorias, que fuese a verle por sí le podría dar algún alivio, y me vuelve todo confuso, porque le echaron de allí con desprecio, añadiéndole el mismo tostado que los de razón nada sabían de los males de los indios.

De los artistas, bastante dice el reverendo padre prefecto, pero añado que, cuantos más vengán será esta tierra más pobre, y que apenas podremos comer tortillas. Venga el señor Tamariz y será de mi opinión, si es ingenuo e imparcial, y me dirá lo que un escocés que vino por untos, que interrumpiéndome la conversación que era muy ajena de California, padre me dijo, perdone **me parece esta tierra muy estéril**; a lo que le respondí nunca llegará su concepto a la realidad, hasta los encinos, robles y pinos se niegan a dar fruto, pues apenas hay uno que lo dé; aquí no hay metales algunos, por más que los hayan buscado, y si la tierra dá algún fruto es al sudor del indio.

Venga el señor Tamariz, y si vió florecer en su tiempo esta tierra, viéndola ahora marchita, conocerá que florecía porque la daban y nada la pedían, la daban mucho y por eso tenía un poco.

Misión del seráfico doctor San Buenaventura, 8 de abril de 1826.

Fr. Francisco Suner.—(Rúbrica.)

Soy del mismo sentir que los padres arriba expresados, sobre la dimisión de temporalidades.

Al ver los discursos del señor Tamariz, no puedo menos de decir que cuando dicho señor estuvo en esta Alta California, seguramente conjeturó el fruto por la cáscara, si llegó a las casas de los padres, y como estos hijos del seráfico Patriarca, acostumbrados por una parte a recibir el beneficio de la caridad por todo el mundo, como promesa hecha por el mismo Jesucristo al Seráfico y sus hijos, y por otra parte, llevados del amor y caridad, caracteres propios del mismo instituto que profesamos, presentaban en la mesa si habían de ser cuatro platos, por obsequiar a dicho señor presentaban ocho o diez, &c., y a esta cáscara parece se reducen los conocimientos de dicho señor; si hubiese fijado la consideración en el meollo o substancia, cuán diversamente pensaría, a la verdad, levantado de la mesa y salido de casa, no vió trabajar a los indios (no les llamo neófitos, a lo menos a los de aquel tiempo), no les vió todos desnudos a excepción de las partes verendas, y el que más arropado con un pobre algodón de jerga, pues esto debe ser la substancia y meollo del fruto, por consiguiente el plan principal parece deberá reducirse a ayudar a la humanidad, y con especialidad a aquellos más acreedores como son los indios.

Efectivamente, si hay en la nación algún caballero que preste y adelante al gobierno lo que éste necesita, este caballero será digno de premio o de castigo, la razón misma dicta que de premio, pues me parece que no habrá nacional alguno que haya arrimado tanto el hombro para sostener el gobierno, como los indios para sostener esta provincia, y si el nacional emplea un todo su trabajo en beneficio del común, y con este trabajo todos vivían, el premio de éste cuál debería ser?, incalculable. Pues en estas circunstancias se halla el indio, pues ha dejado de comer y vestir porque la provincia subsista, la que no subsistiría de otra manera; y después de estas circunstancias que son muy suficientes para que se les mire con algún amor particular, si tuviesen conocimiento no dirían desde luego aquella tan repetida independencia, aquella tan decantada libertad qué se hicieron? apenas retumbaron en nuestras orejas, cuando desaparecieron.

Si les dicen que son libres, pero en la realidad no hacen más que esclavizarlos, pero como incautos se dejan llevar de los engaños, se salen algunos de sus misiones, unos se van a los montes, otros a servir a los llamados de razón, de donde se sigue el que no se puedan hacer las siembras regulares, y que aun éstas se pierdan, por no haber quién las recoja, y ausentados en poco a poco por su corto conocimiento les irán arrebatando las tierras y vendrán a quedar esclavos como San Juan de Opata.

Cuanto a las temporalidades, esta indiada es muy diferente de la conquistada por los jesuitas, éstos tenían parte en los bienes de sus indios, mas nosotros no tenemos nada en los bienes de éstos, porque todo cuanto hay, ellos lo han trabajado y adquirido con su sudor, por consiguiente me parece que tienen derecho a ello como cualesquiera otro particular.

No es mi intención formar planes, y así esto lo digo como llevado del amor que tengo a la razón, a los indios, a todo ciudadano nacional.

Misión de San Fernando Rey y abril 10 de 1826.

Fr. Francisco González de Ibarra.—(Rúbrica.)

Pueblo de Nuestra Señora de los Angeles y abril 11 de 1826.

Como por la misericordia de Dios he podido lograr el eximirme de temporalidades y cargos de misiones, nada tengo que añadir ni replicar.

Fr. Gerónimo Boscana.—(Rúbrica.)

Me conformo en todo y por todo con lo que mis preladados dicen, y a lo que me suscribo.

Misión de San Gabriel, 12 de abril de 1826.

Fr. José Sánchez.—(Rúbrica.)

Subscribo absolutamente a la cesión de temporalidades en la forma que hace el reverendo padre guardián y padre

prefecto, y soy del mismo parecer en todo lo demás que se pide que informemos.

Por lo que respecta a siembras de cáñamos y linos, no puede emprender esta misión porque desde el año de 1811 hasta el presente, todos los años los arroyos en las crecientes la están arrojando, las pocas tierras de siembras que tenía, y en la actualidad no tiene para mantenerse de semillas ni la mitad de sus habitantes, y aun de estas pocas semillas de una gran parte de ella se privan, por exigirles el gobierno de esta provincia para el sustento de la tropa del presidio de San Diego, y se ven precisados a buscar las semillas silvestres en los campos y sierras, para no perecer de hambre.

Misión de San Juan Capistrano, 13 de abril de 1826.

Fr. José María de Zalvidea.—(Rúbrica.)

Quedo muy conforme con la determinación de mis preladados reverendos padres guardián y prefecto, en la cesión de temporalidades, y en lo demás mi modo de pensar se uniforma con el que explica el último.

Misión de San Luis Rey, abril 14 de 1826.

Fr. Antonio Peyró.—(Rúbrica.)

Subscribimos absolutamente a la cesión de las temporalidades en la misma forma que lo hace el reverendo padre guardián y reverendo padre prefecto, y en lo demás que se nos pide informemos nuestro modo de pensar, se informa con el que explica nuestro reverendo padre prefecto.

Misión de San Diego, 16 de abril de 1826.

Fr. Fernando Martín.—(Rúbrica.)

Fr. Vicente Pascual Oliva.—(Rúbrica.)

Más ha de dos años que ofrecí un novenario de misas en sufragio de las ánimas del purgatorio, si conseguían de

Dios con sus plegarias que a los ministros de esta California se nos exonerase de la pesada carga de la administración de temporalidades de las misiones, y viendo ahora la renuncia que el reverendo padre guardián de nuestro colegio de México ha presentado al Excmo. señor presidente del Poder Ejecutivo, y lo que en su consecuencia ha expuesto el reverendo padre co-prefecto, voy creyendo que mis ardientes ansias tendrán su cumplimiento. En esta virtud suscribo gozosísimo a la expresada renuncia. Ojalá que se halla admitido! Quiera el Señor que cuanto antes se verifique! Domine fiat, fiat, amén, amén.

En este caso, ya no solamente quedaríamos exentos de tan grande peso, sino también de la necesidad de convencer que los proyectos de don Francisco Paula Tamariz de ningún modo pueden realizarse, y aunque el coloso que levantó éste, con su nota lo han destruido, despedazado y aniquilado los bien fundados papeles de los dos sabios prelados antedichos, yo después de reproducirlos y remitirme a ellos, diré dos cosas, por ser forzoso obedecer.

La primera es, que aunque fueran tan útiles y necesarios en esta provincia los maestros y artesanos, como lo son en todas partes los buenos médicos, la misión de la Soledad no puede contribuir con cosa alguna, ni aun para la conducción y entretenimiento de éstos; la segunda, que aun cuando la pobreza de esta dicha misión no fuese tan solemne como es, sino muy al contrario, no debía ella comprometerse a pagar pensión ni salario alguno, por lo que prudentemente juzgo que dentro de muy breve tiempo experimentará esta provincia.

Cualquiera que lea este exordio se reirá de mí, pero luego que atienda y detenidamente considere los poderosos fundamentos en que estriban mis dos proposiciones, no podrá menos de convenir con mi modo de pensar. Al caso.

Es indubitable que estas misiones prosperan en lo temporal más o menos, cuanto más o menos son simultáneamen-

te los beneficios que sus tierras reciben de arriba y de abajo; lo mismo sin diferencia pasa en todas las haciendas del mundo; si son muchos los unos y los otros, también son muchos los frutos, hay buenos pastos y abundan los ganados, si no son tantos a proporción se disminuyen las cosechas y rebaja lo demás, si son ningunos nada hay, lo que también sucederá si, aunque abundan los auxilios de arriba, faltan los de abajo, o por el contrario.

Las lluvias moderadas del otoño y de la primavera, como también la preservación del chahuistle, del chapule, que es especie de langosta, del hielo y demás plagas, son dones del cielo, según experimentamos y consta de la Escritura. (Al margen:) **Deuteronomio, cap. 11, versículo 14, cap. 28, versículo 22).**

Los auxilios de acá abajo saben hasta los peones, que consisten en bueyes y ovejas, en caballos y en herramientas, y muy esencialmente en brazos, porque éstos hacen con su continuo afán y trabajo que las tierras más estériles y flacas produzcan tantos frutos como las más féculdas y crasas.

Sentados estos principios, véase ahora cuánta porción recibe de unos y otros auxilios la misión de la Soledad, y para subir arriba, es preciso comenzar por abajo.

Hay en esta misión la suficiente herramienta, hay cinco mil novecientas ovejas, hay tres mil trescientas cabezas de ganado vacuno, chico y grande, incluidas sesenta yuntas de bueyes de las que treinta están aparejadas, y siguen con la misma menguada proporción los caballos, las mulas y sus aparejos.

Vamos a la gente.

En el año pasado de mil ochocientos veinticinco se empadronaron aquí cuatrocientas cincuenta y cuatro personas de todos sexos, y de todas edades, de los que solamente doscientos setenta eran adultos; de éstos se deben rebajar los mu-

chos que hace tiempo están huídos en los tulares, los que de continuo los siguen y los que diariamente se van a Monterrey, a los ranchos y a las otras misiones; también se deben excluir los viejos que no son pocos, los baldados que son algunos, y los consuetudinarios enfermos, ya imaginarios, ya fingidos, ya reales y verdaderos; deducido su gran número de los doscientos setenta, seguramente no queda en el servicio de la misión la tercera parte, quizá ni la cuarta; con éstos se han de apacentar los ganados, se ha de trabajar en la presa y acequia, en la fragua, en el telar, en la tenería y en los oficios de la casa, y ¿cuántos quedan para el cultivo de la tierra?, claro está que no son muchos, y por eso es que en esta misión son tan cortas las siembras de trigo, cebada, maíz, &c. Por la misma escasez de gente, tampoco se puede aumentar el ganado, pues sin vaqueros que cuiden y den rodeos al mayor, él se alza a mayores, se remonta y todo se pierde. Tampoco sin pastores puede crecer el número de ganado menor, de donde resulta que no alcanza la lana de las ovejas para vestir la gente de la Soledad, y así es preciso echar mano de las mercancías que vienen de fuera, cambiándolas con sebos y cueros; éstos últimos no pueden ser muchos, si se atiende al corto número que aquí hay de ganado vacuno, y a que en la misma misión se necesitan no pocos cueros; ya para amarrar los palos de las cercas; ya para la tenería, pues sin suelas ni vaquetas no hay zapatos para los soldados de la escolta, no hay sillas para los vaqueros, no hay coyundas para los bueyes, ni aparejos para las mulas; ya para embotar la manteca y el sebo, &c., &c. Se saca, pues, de lo dicho que los auxilios que reciben de esta misión, sus tierras son muy escasos, y que uno de los más esenciales, que es el de la gente, casi es ninguno.

Veámos ahora cómo es favorecida del cielo.

Está fundada esta misión en una cañada, continuamente sopla en ella el viento noroeste, como viene encajonado es increíble la fuerza que adquiere, tanta es su violencia, que, aunque en las vecindades reinen otros vientos, como el sur

o sueste, que traen aguas, los vence a todos el noroeste, se los come o se los sorbe, y no dándoles entrada en el territorio de la misión, la priva del beneficio que disfrutaban las demás.

Para que no se crea que esta es hipérbole, y que se palpe la infelicidad y desgracia que en este punto de aguas, experimenta la Soledad, sépase que todas las otras misiones han tenido ahora lluvias del otoño para la siembra y nacen-
cia de sus semillas y lluvias tardías de la primavera, para que crezcan y maduren; en los cuatro meses últimos del año anterior llovió mucho en las otras misiones; la de San Juan Bautista, la de San Carlos y la de San Antonio, en cuyo medio se halla esta de la Soledad, pudieron decir al Señor con toda verdad: **Visitasti terram, et inebriasti eam, multiplicasti locupletare eam.** (Al margen: **Psalmo 64**). Y así, no solamente barbecharon sino que sembraron muchas fanegas de trigo, el que en enero de este año estaba nacido y crecido, y había tan excelentes pastos en los campos que no pude menos de admirarme cuando los ví, con motivo de haber ido en dicho mes a reconciliarme en la expresada misión de San Juan Bautista; en los meses siguientes continuamente ha llovido en todas las otras misiones, y con tal extremo en las tres vecinas, que uno de sus ministros me escribió que estaba temiendo que sus moradores se habían de convertir en ranas; y, ¿sucedió lo mismo en esta misión de la Soledad? No, por cierto, en mi distrito no cayó ni una gota de agua en septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año anterior; pero ya que no tuve las lluvias temporales del otoño, ha logrado, por ventura, las tardías de la primavera?, nada menos, como yo veía que en el norte y este de esta misión se desgajaban los cielos, y que si aquí tal vez llovía, era muy poco y no muchas horas, tomé la pluma y llevé un diario prolijo; en el mes de abril hice mi cuenta y saqué que en los meses anteriores había logrado la Soledad veinticinco horas de agua y doce en el día memorable de la Encarnación; no me atrevería a poner estos sucesos bajo mi firma si no hubieran sido testigos oculares de ellos cuantas personas han pasado por aquí del sur para el norte y viceversa, que han sido muchísimas,

porque este tránsito es indispensable y preciso. No obstante esta sequía, y de que por lo mismo estaría la tierra tan brava, que se había de comer las rejas, yo la mandé arar, sin que se hubiese conseguido más que arañarla, y sembré con todo lo que pude; ¿tendré alguna cosecha? ¿alzaré, si quiera la semilla? Por lo que se acaba de exponer conjeturarán los labradores el evento.

Me parece que todavía querrá objetar alguno, que aunque es constante que esta misión es escasa de aguas del cielo, ella posee la que se conduce por la zanja que atraviesa la plaza de la misma misión, con la que se puede suplir la falta de la de las lluvias. No hay duda que así discurrirá el que por aquí pase, cuando la acequia está corriente, que es por muy poco tiempo; mas los soldados de la escolta y cuantos han habitado en la Soledad, o en ella se han detenido, saben muy bien que la decantada zanja, es una zanja encantada o una real y verdadera quimera, y, por qué? porque la acequia nace o viene de un cauce a quien con la mayor propiedad se le debe aplicar el pentámetro, que dice: **conveniunt rebus nomina saepe suis**. El dicho cauce se llama el Arroyo Seco, y para esta misión no sólo es arroyo seco, cuando no tiene agua, sino también cuando trae mucha; en este caso, a más de no correr la zanja, es enormísimo el perjuicio que ocasiona a la Soledad, porque para volver a poner corriente la dicha acequia, se trabaja infinito en formar la presa, ésta no es de cal y canto, porque no ha habido ni hay, proporciones para hacerla con tanta solidez, sólo es de madera, y para su construcción es preciso que se gaste mucha herramienta para el corte de vigas, horcones, estantes, &c., y no es menos indispensable que por muchos días trabaje allí toda la gente. Concluída la obra, acaece casi todos los años que viene una creciente. El arroyo seco se vuelve entonces río caudaloso; se lleva todos los materiales, y sin formar nueva presa, repitiendo gastos y fatigas, no se consigue agua en la zanja. Esto es lo que acabamos de experimentar; en el mes de marzo se ocupó toda la gente en levantar la presa, porque se creía que era imposible que lloviese más, pero habiendo crecido el arroyo en abril, se llevó la presa y nos ha

forzado a reponerla, que tal, ¿puede haber misión más infeliz que ésta? podrá cultivar cáñamo y lino quien apenas, y muy apenas, puede sembrar un poco de maíz, cebada y trigo?, y, podrá esta triste misión concurrir a que se construyan barcos, a que vayan de su cuenta y riesgo a Guaymas y Guayaquil sus poquitos esquilmos; a que vengan costeados artesanos y médicos?, y que vivan aquí con pensiones cuantiosas pagadas parcialmente por la misma? No habrá quien no confiese que esto es imposible?

Pero, aun cuando la desolada y desnuda Soledad estuviera muy bien asistida de abajo y de arriba, cuando sus tierras no se humedecieran, como ahora con sólo el llanto, que a sus tristes habitantes saca por fuerza y sin violencia su pertinaz constante sequedad, y cuando sus campos estuvieran muy ricamente vestidos de siembras de todos granos y de toda especie de ganados, yo juzgo que ni en este caso debería comprometerse esta misión, no digo a contribuir para la empresa de fabricar un barco y emprender el soñado comercio de cabotaje, que todo junto o separado no es más que un ente de razón, pero ni aun para hacer venir de México artesanos y médicos y sostenerlos aquí con sus correspondientes sueldos y apuntamientos. Voy a probarlo.

Por lo que mira a los médicos, reproduciendo cuanto ha dicho el reverendo padre prefecto y demás padres ministros en sus informes, solamente añadiré que en esta provincia hay diecinueve misiones y dos residencias; una de éstas, la del Arcángel San Rafael, tiene tres veces más gente que la Soledad y que otras; cuatro de las misiones están junto a los cuatro presidios, las otras distan más o menos de esos. Pregunto ahora, cuántos buenos médicos se destinarían para esta California?, sin duda que no serían veintiuno, ya porque para traerlos y sostenerlos aquí, sería necesario más caudal que el que podría gastarse en el famoso y nunca bastante alabado proyecto del cabotaje, y ya también porque en toda la vasta extensión de los Estados Federados no se encontraría ciertamente tanta multitud de buenos médicos, y los poquitos que habrá (traslado el celeberrimo padre maestro

Feijoo, y al agudísimo Dr. D. Diego de Torres y Villarroel) seguramente que no querrán dejar a México, la Puebla, Querátaro &c., por venir al destierro de Californias; allá, sin más que visitar y recetar, goza cada uno de ellos en seis meses más satisfacciones y conveniencias que pudiera esperar aquí en toda su vida, aunque fuera muy dilatada. Según esto, vendrían cuando más cuatro facultativos, suponiendo, pues, que cada uno de ellos fuese como Hipócrates o como Galeno. ¿en qué puntos de la provincia residirían?, se me responderá que en cada una de las residencias de los capitanes comandantes; pero, he aquí que vendría a resultar que sin desembolsar el costo de un maravedí lograrían los dichos capitanes, sus soldados y los vecinos la asistencia del médico, y los pobres indios, que son los que se pretende que han de hacer los gastos, quedarían en las misiones internas desamparados, porque no hay duda que si hay una epidemia, o aunque no la haya, si de aquí, por ejemplo, se llama al facultativo para que cure tres o cuatro indios, y aun al mismo ministro, y ese está en Monterrey asistiendo al comandante, al teniente, a sus mujeres o hijos, no se pondrá ciertamente en camino para venir a la Soledad; entonces se forjarán pretextos, y también se fingirá que se halla gravemente impedido para andar treinta leguas, quince de venida y otras tantas de regreso; esto acontecerá frecuentemente, porque los comandantes, excepto el de San Diego, tienen numerosas familias y muchas relaciones de parentesco, luego aunque tuviera muchas proporciones la misión de la Soledad, nunca debía comprometerse en gastos de conducción y salarios, a quienes tal vez jamás le servirán. Ya acabé con los médicos y paso a los artesanos.

Supongo que viniere maestros hábiles y operarios insignes para toda suerte de oficios y artes, y que enseñasen con franqueza y sin mezquindad a sus discípulos indios, aun los secretos, que cada uno hubiera descubierto por su estudio o por casualidad como sucedió en Alemania con la pólvora. También doy de barato que los neófitos comenzasen a manifestar que habían aprendido bien las lecciones de sus maestros, y que con el tiempo las podrían ejecutar; pues ni así con-

vendría yo en que esta misión contribuyese para que vinieran tales muestras. Estriba mi fundamento en que según sabemos han imitado los ingleses y aun mejorado todas las manufacturas de las dos Américas, ya aquí se han visto algunas; para todo tienen máquinas, en las que hacen hasta botas y zapatos; con la libertad de comercio han traído a San Blas y Acapulco tantos géneros y efectos de Inglaterra, que enteramente han caído las manufacturas de la laboriosa ciudad de Querétaro, y las de la industriosa ciudad de la Puebla; cuantos han pasado por ellas y han arribado a estos puertos nos aseguran que los maestros y artesanos de ambas se hallan con las manos en las cabezas, y que cada uno de sus hábiles discípulos está mano sobre mano. Ahora bien, debemos considerar a las dos dichas ciudaddes respecto de México, centro de la Federación, como los dos brazos respecto del pecho, y a esta remota California como el dedo chiquito del pie izquierdo, ni más ni menos. Con que si los brazos tan inmediatos al corazón, no han podido impedir su ruina, ¿cómo lo podría hacer este dedito? ¿Sería imposible vender sus manufacturas, aunque fueran obras primorosas y acabadas, y por consiguiente, tampoco las misiones tendrían modo de contentar a los maestros; de aquí, qué resultaría, qué?, yo lo diré: alegarían los artesanos que las dichas misiones se habían comprometido, que ellos habían cumplido con venir, abandonando sus casas y enseñando a los indios sus oficios, y que por tanto debían continuar sus asistencias. De nada aprovecharía a las misiones la excepción antedicha, de que no había comprador de los efectos aquí fabricados, ni tampoco la de que los cueros y sebos ya no tenían salida, como no la tendrán, según voy a demostrar. Seguido el pleito, sucumbirían ciertamente las misiones, triunfarían los maestros, y declararándolos templos vivos, aún se mandaría que se vendiesen las alhajas de plata de las iglesias para pagarlos, pues para que la Soledad no se vea en tan lastimoso extremo, repito, que aunque ahora fuera tan rica, como es pobre, nunca le convendría obligarse para que vengan artesanos y maestros a esta provincia.

Daré ya fin a este informe con el ideado o soñado comercio del cabotaje, y para verificarlos con alguna claridad, supongo lo primero que, según notó en su convincente papel el reverendo padre prefecto, comenzaron a tomar aprecio los esquilmos de esta California en el año de 20 y 21, con motivo de los acontecimientos de Buenos Aires y Chile, pues aunque desde el año 17 y 18 ya habían venido de Panamá y del Callao algunos barcos, éstos habían comprado los sebos, cueros y harinas y a unos precios bajísimos; el mismo don Francisco Paula Tamariz llevó, cuando vino de comandante de uno de los buques de guerra de San Blas, algunos quintales de sebo a tres pesos; supongo, lo segundo, que después de las citadas épocas solos los ingleses y sus americanos han estado aquí ejercitando dicho comercio; ellos, por sus mutuas oposiciones, fueron levantando el valor de los esquilmos, el sebo que se compraba a seis reales arroba, lo elevaron a dos pesos, y así de lo demás, y no obstante de su enemistad mutua continúan en el mismo comercio, como si lo considerasen exclusivo a solos ellos. Supongo, lo tercero, que las revoluciones que hubo el año de diez en Buenos Aires, y en su provincia, y las que poco después se siguieron en el reino de Chile ocasionaron la ruina y atraso de todas las haciendas de ambos distritos. Supongo, lo cuarto, que de las de Buenos Aires salían tantos cueros cuantos eran necesarios para abastecer los reinos de España, los que dentro de veintiocho o treinta días llegaban desde Montevideo a los puertos de la Península, y que de las haciendas de Chile se proveía todo el bajo Perú y aun Panamá, de sebos y muy buenos trigos, y esto dentro de brevísimo tiempo, pues de Valparaíso al Callao sólo se gastan de ocho a doce días, que es lo mismo que tarda un barco desde este último puerto al de Guayaquil. Supongo, lo quinto, que desamparadas las citadas haciendas en ambos territorios, se han apropiado de ellas los ingleses, los que las pondrán, sin duda, en mejor estado de lo que estaban antes, o las repondrán al estado que ellas tenían bajo de sus legítimos dueños, que para mi intento es lo mismo. Ahora bien, verificado el caso propuesto, que quizá habrá llegado ya, porque los ingleses tienen brazos, tienen herramientas y están muy adelantados en la agricultura. ¿Se pagarán aquí los cueros a doce reales,

y el sebo a dos pesos? Pues que no dirá cualquiera, y dirá muy bien, si yo quiero cueros para Europa o para los Estados angloamericanos, con menos gastos, con menos peligros y con más corta navegación los conseguiré en Buenos Aires? El que del Perú y Guayaquil necesite sebo y harinas, enviará barcos a estos puertos para que con una dilatada navegación lleguen éstas corrompidas, y que derretidos éstos hayan salido por la bomba, como aconteció a don José Cabeneña, siendo así que dentro de pocos días puede recibir estos efectos? Parece, pues, que sin duda veremos verificado el principio que dice: las cosas se resuelven y se deshacen por las mismas causas de donde nacen. Nació, pocos años ha, el comercio de esta California por el abandono y desolación de las pingües haciendas de la otra América, luego con la reposición de éstas, necesariamente debe acabar el dicho comercio, y entonces? se realizará y aunque se realice, subsistirá por ventura, el ente de razón del comercio de cabotaje?

Mucho pudiera añadir para probar que entablado este proyecto se arruine la provincia, pero lo omito, porque considero que la materia es puramente de comercio, y que habiendo aquí, como hay, comerciantes seculares de grandes luces y de muchos conocimientos, es regular que el Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo mande que en comunidad informe lo conveniente.

Esto es lo que puedo informar para cumplir con lo que se me manda.

Misión de la Soledad, mayo 6 de 1826.

Fr. Francisco Xavier Uría.—(Rúbrica.)

Gracias a Dios que parece va llegando el día que no seremos odiosos a las razas e indios, como a la actualidad lo somos a unos y a otros. A las razas porque no les damos toda la que piden, y a los indios porque les parece que a ellos les damos poco, los hacemos trabajar mucho y que su trabajo nos lo comemos nosotros y lo damos a los soldados.

Por consiguiente renuncio la administración temporal en los mismos términos que lo hacen mis preladados.

En cuanto a los proyectos, cualquiera de ellos que se ponga en práctica en esta misión de San Carlos, voy al jefe superior del presidio y le entrego todas las llaves que pertenecen a lo temporal, y cuando no tenga otro recurso me voy a la playa a comer almeja, avisándoles que si hay algún enfermo me avisen y lo mismo si hay necesidad de administrar alguno de los Santos Sacramentos.

La razón es porque ninguno de esos proyectos puede sostener esta misión de San Carlos de Monterrey. Si con un trabajo sobre las fuerzas de los indios y del misionero se dá a la tropa lo que se puede, aunque no quede en casa, porque ocasiones llegan que no hay nada en el presidio, y aunque por entonces prometen el volverlo, hasta ahora no lo han verificado, como sucedió con el trigo, y podía alegar otros lances, sin peligro de que me desmintieran, que bien lo saben los señores oficiales, ni yo les echo la culpa a los señores si no pueden, ni podrán, con toda lo que da la tierra, entretanto se mantenga el número de tropa que hay.

Esta misión, en pagando la contribución que le han impuesto, no puede mantener misionero ni administrador, no tiene brazos, todos los indios desde el que pasa de 80 años hasta los que han nacido este año de 826, entre ambos sexos, son 293, en el día, qué útiles quedarán de este número y de estos útiles se huyen bastantes por la cercanía del presidio, y en el modo de pensar de ellos son disculpables, hacen cualquier mandado y les dan un par de reales y lo gastan en aguardiente, hubieran trabajado en la misión las horas regulares y nada se les hubiera dado, porque no alcanza para los enfermos achacosos, parientes de los huídos y tropa, ni ministro en caso de darles libertad, pueden sostener, yo en el día con la limosna de las misas que me ofrecen la gente de razón (como todos comemos de comunidad), les ayudo mucho, y con eso paga la misión un mayordomo de razón que tiene la misión para presenciar los trabajos, y si afirmara que esto de las

misas sube más que todo lo que queda de ellos libre, no exageraría, si no me detuviera mucho en sacar las cuentas lo haría palpable, por consiguiente esta misión no puede entrar en ninguna negociación, como ni en pagar médicos ni artesanos, y menos su conducción.

No se hará creíble en México cómo se mantienen los indios, lo más principal de su manutención en esta misión es la cebada, dos veces al día se les dá atole de cebada todo el año; se tuesta la cebada para quitarle la cáscara y porque dicen que así es más sana, y muchas veces le quedan bastantes carbones, se lleva a la rastra y se echa en los cazos, al medio día se les cuece trigo o chícharo, lo que se puede según los años. A ver si en esta pobreza de comida los monjes de la Trapa les exceden; los sábados, particularmente los seis meses de verano, se mata semanariamente; el invierno se pasan muchos sábados sin matar, lo uno porque el río no dá paso y el ganado indispensablemente ha de estar en el otro lado, y lo otro porque no hay tanto ganado, habrá unas mil y seiscientas cabezas, y por otra parte roban mucho y éstos no son tanto los indios como la gente de razón; hay mucha gente ociosa en el presidio y sus inmediaciones que nada se les nace, aunque llueva mucho; a más de eso los indios para sus comidas se ayudan mucho con la bellota y mariscos.

El temperamento de esta misión es muy neblinoso, por consiguiente no es para trigo, cuando se dá bien rinde diez por uno, que algunos años lo he visto a cuatro, a tres y aun menos, si se me objeta para qué lo sembramos, responderé para no comprar la harina y que alguna vez lo prueban los indios; lo único que se dá es la cebada, algunas habas y chícharo; el frijol se dá medianamente, que lleva mucho tiempo en los trabajos que necesita su cultivo, pero éste es indispensable el hacer todos los esfuerzos posibles para cultivarlo, porque es para la tropa, y en algo se ha de pagar la contribución impuesta, y para que se vea que los indios del Carmelo aunque pocos, contribuyen cuanto pueden para el bien de la federación, por consiguiente aquí no les queda lugar a los indios para cultivar cáñamo ni lino; por otra parte, aunque hubiera más

gente, que es poquísima, no hay agua para poder regar la tierra, porque aunque hay un río es muy ancho todo él, las tierras muy altas y el terreno de arena, por consiguiente es obra de romanos sacar el agua.

En cuanto a los médicos o cirujanos, ni aún de balde los quieren los indios, hablo por experiencia, yo he visto varias expediciones científicas en el puerto de nuestro padre S. Francisco, que traían buenos facultativos y algunos de ellos bastante caritativos que visitaban con bastante frecuencia a los indios enfermos, entre uno de ellos me contraigo, a un alemán de nación, estuvo en el puerto como dos meses, diariamente iba a la misión, entonces había una epidemia de sarampión; el dicho alemán y yo hicimos cuanto pudimos, tanto en tenerlos recogidos como en el alimento correspondiente; siete carneros se mataban diarios, y en cuanto a las medicinas se les aplicó todas las que le pareció al médico, que eran susceptibles, y en ninguna misión se murieron tantos, ni la mitad como en la dicha de San Francisco; es verdad que los enfermos ayudados de sus parientes hacían todo lo contrario de lo que se les ordenaba, y muchos de ellos se morían de repente, por consiguiente se aburrieron los indios y el físico me dijo: padre ni por dos mil pesos estaría yo en esta misión, porque a mí se me morirían lo mismo que a usted, y yo perdía mi crédito. Una de las enfermedades que tienen, es el mal venéreo, en estos pobres es muy mala enfermedad, con gentes que se cuidan bien tienen mucho trabajo, y este alemán sé que ha hecho mucho papel en el Brasil.

La gente de razón (hablo del común), si los visitaran de balde, y asimismo les dieran las medicinas, sí los llamarían y se dejarían curar, pero si les han de pagar (como es justo) no los llamaran, llamándome a mí a confesar el enfermo, he trabado conversación con los asistentes del enfermo, o con los que me han venido a llamar, y preguntándoles, han llamado ustedes al cirujano?, me han respondido, no padre, porque ese señor quiere paga para curar, y llaman a una vieja o algún otro hombre, que les aplica unas simples de balde, y lo cierto es que ellos aumentan mucho.

El que en este presidio de Monterrey ha habido dos cirujanos o por lo menos suplían, el uno de ellos se fué y el otro ha dejado el oficio, y busca de otro modo la comida, porque entre ambos cuando no encontraban quién los pagase, estas gentes ni pueden pagar, porque no tienen con qué, y si son viciosos en la taberna lo gastan, si algo adquieren, y si no lo son lo gastan en ropa, nada guardan para una enfermedad.

En cuanto a los artesanos, poco más o menos digo lo mismo, en este presidio de Monterrey hay algunos maestros artesanos que han venido de ese reino, y otros ingleses desean trabajar de sus oficios, y nadie los busca, asimismo se me han convidado, como no hay aquí cómo pagarles no los he empleado, a más que con su trabajo, dadas las circunstancias de la tierra, no se costeará la misión, y la experiencia está a la mano, si algunos de la gente de razón tienen que hacer alguna obra, no buscan a los maestros sino a los indios, porque su jornal es mucho más corto y materialmente trabajan, aunque no lo hagan tan bien, aunque hay de todo; el jornal del maestro de razón es más subido, y si a veces quiere que los otros trabajen, con dar algún dinero ya le parece que ha cumplido con su obligación, cualquiera artesano que venga a esta tierra y tenga alguna habilidad, en muy breve tiempo se llamará a engaño porque no encontrarán qué comer con su oficio.

En atención a todo lo expuesto, administrando yo lo temporal, de esta misión de San Carlos, no puedo entrar en ninguno de estos proyectos, porque sé positivamente que así he de quedar mal, y a cualquiera otro me parece le sucederá lo mismo.

Misión de San Carlos y mayo 11 de 1826.

Fr. Ramón Abella.—(Rúbrica.)

Nos sujetamos voluntariamente y nos conformamos con lo que nuestros padres y prelados tengan a bien disponer sobre

las materias que tratan la nota del señor Tamariz, y los demás proyectos que se hacen en los presentes papeles.

Misión de San Juan Bautista y mayo 13 de 1826.

Fr. Buenaventura Fortún.—(Rúbrica.).

Fr. Felipe Arroyo de la Cuerda.—(Rúbrica.)

Misión de Santa Cruz y mayo 15 de 1826.

En veinticinco años que he vivido en este país de disgustos, no he tenido noticia más lisonjera que la que se digna comunicarnos nuestro reverendo padre guardián, sobre la cesión y renuncia de las temporalidades de estas misiones Alto Californicas, hace tres lustros que tengo prometido al Eterno, a honor de su Inmaculada Madre, Misa Tedéum solemnes (si tengo quién me acompañe) porque se digne su Divina Majestad de aliviarme de tan enorme peso, en caso que sea de su agrado, y ya parece que **recordatus misericordiae suae**, nos hace ver la aurora de este suceso, y espero su realización con más ansias que las que manifiestan los necios hebreos, en la esperanza del Mesías; gloria, alabanza y honor al Todopoderoso, Su Divina Majestad derrame todo género de bendiciones sobre el reverendo padre guardián y venerable Discretorio, por haber plantificado una obra de tanto consuelo para el mínimo de sus súbditos.

Respecto de las propuestas de cabotaje de barcos empleados por las misiones, de artesanos y médicos en la misma forma, y de siembras de cáñamo y lino, &c., podía hablar mucho si no fuera por dos motivos; el primero por estar solo, enfermo y rodeado, como siempre, de mil ocupaciones heterogéneas, y el segundo por temor de salirme de los límites de una religiosa moderación, y aparecerme como un liberal exaltado, me ciño solamente a decir que esta misión no puede sembrar cáñamos, ni ocuparse en la peletería, porque no tiene tierras ni brazos, aquéllas se le disminuyeron cuando el año de 24 le quitaron las que poseía en San Andrés y Corralitos,

con anuencia del antiguo gobierno, y como suelo propio de los indios, de donde solamente le han quedado las de pan llevar, y aun éste no lo cosechan siempre, por que si llueve en mayo o junio (ya este año ha sucedido) se pierden los trigos por el rubigo o chahuistle; los brazos se han minorado, como se advertirá por el informe del año de 825, y plan de distribución que dirigí al reverendo padre presidente. Estas mismas causas tienen a la misión en estado de impotencia para soportar los gastos y sueldos de artesanos y médicos. A más de que éstos últimos ningún fruto recibirían, aunque fueren tan sabios como los Hipócrates y Galenos; dos he tenido en esta misión por beneficiar a los indios, pues los amo quizás más que los señores proyectistas; el uno inglés de nación y hábil en la facultad quirúrgica médica, exacto y nada indolente, de cuantos curó que fueron seis o siete, sólo uno vivió; se encargue, se esmerase en una infeliz joven atacada del mal de que todos adolecen, el virus venéreo, en efecto la preparé para ministrarle el sublimado, le hice mis reflexiones sobre los inconvenientes que había en darle una medicina que exige cuidado y dieta, las despreció (hizo muy bien, pues a mí me tocaba callar), le dió su dosis correspondiente cada 48 horas, la tomó dos ocasiones, no fué necesaria la tercera dosis para contarla en el número de las que pasaron a mejor vida, hice las pesquisas posibles para saber qué desarreglo cometió, y encontré que se había llenado de manzanas verdes, no sé si sería o no esta la causa y su ruina, pero sí que murió y yo la enterré; el otro cirujano era angloamericano, estuvo en la misión cinco meses, era eficaz, caritativo, usaba de todos los medios que le suministraba, su habilidad que no era muy común, y cuál fruto cogió, no otro que el anterior, pero éste como que estuvo más tiempo, experimentó (y me dió quejas), la indocilidad de los indios, la ninguna fe que tenían a sus medicinas, tomando algunos agua fétida por trasboquear las internas y quitándose otros los emplastros, ya resolutivos o ya supurantes, de donde se seguía no ceder los bubanes, &c. Al fin se enfadó el predicho facultativo, y después de repetirme que ni el Protomedicato de Londres o Francia curaría a los indios, se reembarcó para su patria.

No obstante lo expuesto, quizás los nuevos administradores conseguirán todo lo contrario, y yo me alegraré muchísimo por redundar en beneficio de la humanidad indiana, y con esta misma metamorfosis se conseguirán los progresos apetecidos, yo no puedo hacer más y solamente pido al Superior Gobierno me haga la gracia de concederme mi pasaporte, para retirarme a concluir mis días en el convento que me asigne la suprema cabeza de mi Orden, nuestro reverendísimo Padre General, que es lo que únicamente deseo.

Fr. Luis Gil.—(Rúbrica.)

Misión de Santa Clara, 20 de mayo de 1826.

Nos unimos y conformamos con mucho gusto a todo lo dicho y hecho por nuestros reverendos padres y prelados, y esperamos de la bondad del Todopoderoso el feliz momento de vernos libres de la insoportable carga de temporalidades.

Fr. Magín Catalá.—(Rúbrica.) **Fr. José Vlader.**—(Rúbrica.)

Misión del Señor San José, 28 de mayo de 1826.

En cumplimiento de lo ordenado por vuestra señoría muy reverenda, padre guardián del Colegio de San Fernando, en circular de 19 de septiembre de 1826, de que demos nuestro parecer sobre el adjunto proyecto del señor Tamariz, sobre la compra de un barco y su manutención, a cuenta y riesgo de estas misiones, para el comercio de cabotaje de los esquilmos y sobrantes de ellas, sobre la conducción, sueldos y costos de médicos y medicinas para la asistencia de los neófitos en sus enfermedades, y de artesanos para que les enseñen sus respectivos oficios, como también que excitemos nuestro celo para dedicar a dichos neófitos al cultivo de linos, cáñamos y demás producciones agrícolas, de que sean susceptibles estos suelos, en sentido contrario al poco cuidado que hemos tenidos hasta ahora en dedicarlos a estos trabajos diré sinceramente y sin pasión, a lo menos conocida lo

que alcanza mi corta capacidad, arreglado a lo que me ha enseñado la experiencia de veinte años que llevo de misionero en esta tierra y misión, dando por sentado antes de todo que suscribo a la determinación tomada por la superioridad del colegio, y secundada por el reverendo padre prefecto de estas misiones, y por los demás padres misioneros firmados, de entregar y resignar la administración de las temporalidades a la persona que señale el gobierno, para que éste haga la prueba, a ver si en otras manos llegan éstas y sus neófitos a aquel grado de prosperidad que no han podido lograr en las nuestras, a pesar de la economía, actividad y desinterés con que nos hemos manejado, y que se ha hecho notorio a los reflexivos que lo han observado con detención y a fondo, y no de paso y con superficialidad.

Empezando, pues, por el barco proyectado para extracción de los esquilmos y sobrantes de las misiones, soy de parecer que sin prometer el proyecto utilidad cierta y conocida a las misiones, ha de causar perjuicio cierto y conocido a vecinos y particulares y también al erario público; prescindamos ahora de los gastos necesarios para la compra del barco, su avío y sueldos de la tripulación, cuya indemnización contingente y seguramente nula, se seguirá naturalmente de las pruebas que voy a alegar en contra del proyecto; es mucha la diferencia que hay entre venir el extranjero a comprar los esquilmos a la puerta de casa, sin riesgo ni costos en cambio de lo que aquí necesitamos, o haber de llevarlos a cuenta y riesgo propios y con tantas trabas y por medio de tantas manos a parajes muy distantes, porque en el primer caso la utilidad y comodidad es muy cierta, aunque aquella sea menor, tal vez, lo cual no consta de cierto, por lo que se dirá; mas, en el segundo caso, quién no ve la incertidumbre y contingencia de una venta cómoda y pronta, que es el ahinco de todo comerciante, y lo conoce y confiesa el mismo señor Tamariz, para evitar los perjuicios que causan las demoras en los puertos?, y si estas demoras no las pueden evitar muchas veces los mismos dueños interesados en la prontitud del retorno, cuánto mayores sucederán, tal vez, las de un barco y comercio no propio sino manejado por manos ajenas y

mercenarias? Qué campo tan grande se abre aquí a las sospechas, sabiendo lo que muchas veces sucede en el mando, en el manejo de la hacienda ajena! Yo no creo ofender a nadie con este, sabiendo lo que es el hombre en la ocasión; yo no afirmo lo que sucedería, sino que sospecho lo que podría suceder, verdad es que el sobrecargo, según el proyecto, debería ser de la satisfacción de las misiones, pero también debería ser muy dependiente de los mandones del buque de la satisfacción del gobierno, y quién sabe qué grado de libertad se le concedería por parte de aquellos para el ejercicio de sus operaciones mercantiles.

Y aun esta idea de meterse el gobierno en un barco que quiere llamarse de comercio, me parece que es ajena de toda liberalidad de principios y aumenta la desconfianza de las utilidades, y para que nadie se ofenda de la proposición, doy por sentado y confesado que es muy justo que el gobierno, como alto protector de pobres desvalidos y menores, cual lo son los indios neófitos, quiera saber si sus bienes de éstos se administran o no con la debida fidelidad, pero para ésta no es necesario que el gobierno se ingiera en el nombramiento de ningún individuo de la tripulación; esto debe estar a cargo de los dueños del comercio y buque que son los indios, y en nombre de éstos, por su imposibilidad o ineptitud, a cargo de los administradores de su hacienda, y si el gobierno quiere saber como es justo, el resultado del giro, tiene otros mil modos de saberlo, sin poner las trabas de la intervención del capitán, como se dice en la idea del señor Tamariz; qué diría este señor si estando impedido en su casa para administrarla por sí mismo, se metiera el gobierno en nombrarle uno para mayordomo, otro para camarero, otro para cocinero, &c., pudiendo él buscárselos por sí mismo y de su satisfacción?, y qué diría cualquier otro comerciante a quien se le privase de la libertad de nombrar su capitán, sus pilotos para el gobierno de su barco?, sin duda que se tendrían todos por agraviados, porque se les obligaría a recibir y pagar a unas personas para su servicio y hacienda, que ellos no conocen, ni saben si merecerán su confianza, y sobre todo, es un ataque contra la libertad doméstica y

económica, ya veo que aquí se dirá que la paridad no es igual, porque aquellos señores son dueños absolutos de su casa y hacienda, y no lo son ni pueden serlo los meros administradores de la ajena, esto es muy cierto, pero con acordarse de lo dicho antes, que es muy justo que el gobierno sepa con qué fidelidad se manejan las temporalidades, y que tiene otros medios para hacerse dar cuentas de ellas, sin necesidad de poner trabas opuestas por su naturaleza, a la libertad económica mercantil, se hace la paridad igual y se responde a la objeción, yo no entiendo qué especie de desgracia lleva consigo la demasiada ingerencia o intervención de los gobiernos con los, o sobre los bienes y hacienda de particulares y corporaciones; ello es que parece que no lucen, así me parece que lo veo en las naciones o gobiernos protestantes, en el latrocinio y rapacidad de los bienes monacales en la época de su apostasía; así parece sucedió en Francia con el despojo de las iglesias y bienes que llamaron nacionales, así parece ha sucedido en España en las épocas de la administración u ocupación de los bienes de los jesuitas, obras pías y monacales; todo se ha hundido quién sabe dónde, y por fin parece veo lo mismo en ese fondo piadoso de Californias, que aunque no sé su cuantía en su fundación, en el día parece que el gobierno trata de desprenderse de su administración o enajenarlo, según he leído en algún periódico, por su poco producto; por esto nunca sería de dictamen que el gobierno se metiera tan adentro de un buque ajeno de comercio, como es querer que todo pase por su mano, por temor de que sucediese la misma desgracia que he dicho, en contra de las utilidades que se prometen.

Y para alejar más la esperanza cierta y conocida de utilidad del proyecto, se ha escogido el puerto de Guayaquil, ¿qué es el puerto de Guayaquil?, es algún Cádiz, algún Barcelona, o algún Londres donde hoy llega un barco y mañana puede tener ya vendido el cargamento? Es menester hacerse cargo que la principal carga, y quizás única, que puede llevar el buque que vaya a Guayaquil es de cueros y sebos, y que no hay apenas sobrantes de otra especie, para dichos sebos y cueros es para lo que únicamente arriban

algunos barcos en estos puertos. Ahora, pregunto, los dichos renglones son de consumo en Guayaquil? No es cierto que los cueros todos van a Europa y a Norteamérica? Puede haber esperanza que hoy llegue el barco de las misiones, cargado de sebos y cueros, y siquiera al mes pueda tener su cargamento medio vendido, con mediana utilidad para ponerse en estado de retorno? ¿No sería menester proyectar desde una factoría o almacén general de Californias, con factores o comisionados con buenos sueldos, para que recibiesen los cargamentos e hiciesen los acopios con tiempo para evitar las demoras perjudiciales del buque? Y después de tantos gastos, esperar utilidades ciertas y conocidas. En verdad que creo que todos dirán que más se estima pájaro en mano que este buitre volando; yo, por lo menos, digo que más cuenta le tiene a la misión una utilidad menor, pero cierta y segura en casa, que las que le ofrece el proyecto del señor Tamariz, sumamente costosas, difíciles, embarazosas, inciertas y llenas de contingencias.

Y si el proyecto es tal para las misiones, parece es muy perjudicial para los particulares y vecinos de otras clases, porque ¿qué harán los pobres que no tienen más que una botita de sebo y cuatro cueros para vender a los barcos que vienen, y comprar en ellos unas varas de manta para hacerse una camisa, como efectivamente son muchos los que se ven reducidos a esta cortedad, porque ya se deja ver que haciendo las misiones sus exportaciones por sí, por el mismo hecho se destierran todos los barcos de la California, a qué habían de venir si no hay qué llevar? Y el pobre que tiene una bota de sebo, que ahora por la concurrencia de compradores la vende como el que tiene ciento, a cómo la podrá vender cuando ande rogando con ella, y sólo encuentre quien por caridad y conmiseración se la toma por un pedazo de manta? Este punto es de la mayor consideración, porque recae sobre los pobres, y según en qué manos recaiga la administración temporal de las misiones puede volverse esto una especie de monopolio coligado contra la clase indigente, capaz de excitar clamores y descontentos; nada dice del perjuicio de la hacienda pública, porque no viniendo

los barcos no habrá cobro de derechos, y no es posible esperar que lo que se percibe de tres o cuatro, se pueda percibir de uno solo y pasado por tantas manos.

Por todas estas razones me confirmo en la opinión de que el proyecto del barco del señor Tamariz ninguna utilidad cierta promete a las misiones, antes encierra muchas dificultades, perjuicios a todos, especialmente a los pobres y al gobierno; me hago cargo que dicho señor deshará o refutará las objeciones con mucha facilidad, pero creo que sus nuevas razones estarán obnoxias a las mismas dificultades que las primeras, y se podrán soltar del mismo modo; la presunción debe estar en su contra, él no ha estado sino de paso por las misiones, y nosotros nos hemos vuelto canos y calvos en ellas; él no ha visto más que la mesa, pero nosotros sabemos lo que nos cuesta poner la mesa para obsequiar a personas como el señor Tamariz. En fin, el señor Tamariz habla de 500 leguas a 1,000 de distancia, y nosotros respondemos en presencia del mismo objeto de discusión, por lo que juzgo que su proyecto es una bella y aparente teoría, de aquellas que no es dado reducirlas a la práctica, sino con un desengaño muy doloroso por único fruto de la especulación, y pasemos a la conducción, sueldos y costos de médicos y medicinas para la asistencia de los neófitos en sus enfermedades, que serían un piloncillo muy al caso sobre las utilidades del barco proyectado por el señor Tamariz.

Yo quiero suponer que los señores que vengan, no sólo serán médicos, sino protomédicos, aunque nunca lo serán tanto como el Hijo de Dios Humanado, de quien nos dice el Evangelio que **virtus de illo exhiber et sanabat omnes**, y, sin embargo de esta virtud o don de sanidad que no lo tenía como los médicos por estudio y experiencia adquiridos, sino por naturaleza, antes de ejercitarse a favor de los dolientes, solía informarse de su fe y creencia en que estaban, respecto del médico que tenían presente y de su habilidad y poder para sanarlos, **crede tantum et salva erit**, dijo una ocasión: **si potes credere omnia possibilis sunt credenti**, dijo en

otra: a este modo deberán proceder nuestros médicos, su conato principal debe ser asegurarse de la fe y creencia que tendrán los neófitos, en su habilidad y remedios, y no será poco lo que tendrán que hacer, porque ellos son tan desconfiados, que no creen sino a las obras y sólo éstas pueden ser las que den un buen testimonio de los médicos y medicinas a unas gentes que no entienden de racionios, pero cuidado con algunos lances desgraciados, muy fáciles de suceder en unas gentes que no entienden ni quieren entender lo que se llama **dieta y guarda**, por ser contrarios a su modo y método de ellos, que consiste principalmente en una omnimoda condescendencia con los apetitos y antojos de un enfermo, de donde se sigue juntar con un buen remedio, que tal vez los sanaría, un gran disparate que los lleva al sepulcro, cuidado, digo, con algunos lances desgraciados porque entonces no creerán ni en las obras, y adiós del médico y medicinas, confirmándose en la idea de que nuestros médicos son como los suyos, que unas veces aciertan y otras yerran, siguiéndose de aquí el desprecio y descrédito del médico, aburrirse y acabársele la paciencia, creyendo que había venido a tratar con hombres racionales, y tratar de volverse por donde ha venido, después de haber gastado inútilmente; recuérdese aquí lo que alegan los reverendos padres ministros de San Carlos y Santa Cruz, que es muy cierto y conforme el carácter de los indios, y aunque a mí no me ha sucedido cosa idéntica, pero sí muy semejante con las mujeres de los soldados, y especialmente con una pobre viuda anciana, que hace muchos años vive retirada y la mantiene la misión por caridad; las cuales llevadas de espíritu de caridad, se empeñan muchas veces en asistir a las neófitas en partos difíciles, ministrándoles buenos caldos de gallina y parteándolas como si fuesen sus hijas, sin embargo, quién lo creyera? Muchas veces tienen que salirse de las casas de las parturientas por no poder sufrir tanto dicterio como les echan las enfermas y su parentela. Esto es cosa de hecho, no de uno sino de muchos, y no hay más que preguntar a todo el mundo si estos casos son o no muy creíbles y conformes al carácter de estos infelices indios, y no se piense que los misioneros se hayan dormido en el particular de

atajar las enfermedades de los indios y disminuir la mortandad, porque se puede asegurar que no hay uno solo que no haya considerado este punto como el de mayor entidad, y que en virtud de esta consideración no haya hecho y discurrido todo lo posible a favor de la conservación de los indios, y su curación en las enfermedades.

En una palabra, es cierto que no hay uno, ni lo ha habido desde la fundación de esta tierra, que haya perdonado gastos ni sacrificios para el logro de preferencia de un objeto de tanta necesidad, y siempre nos hemos quedado con el desconsuelo de ver infructuosos nuestros trabajos, y esto me obliga a desconfiar de la utilidad de los médicos para con los indios infectos generalmente de aquella contagiosa enfermedad, que es la destrucción del género humano, e incapaces por educación que se les ha convertido en segunda naturaleza, de sujetarse a las reglas del arte de curar. Qué mayor bien se puede hacer a estos infelices enfermos que ministrarles una taza de caldo?, y, sin embargo, yo los he visto muchas veces acabado de tomarlo y voltear las espaldas y meterse plumas en la boca, y no parar hasta trashedarlo. Lo mismo hacen con las purgas, dicen que el padre les echa **yerba** que los que los tratan ya saben lo que significa; lo mismo dicen a las pobres mujeres de razón, que por caridad les ministran algunos remedios caseros, de lo que se me han quejado muchas veces y yo me he visto obligado a repetirles lo que dijo el venerable Gregorio López, cuando se trataba de mejorar la suerte de los indios, **que lo mejor era dejarlos**. yo por mí digo, que ni de balde quisiera yo ningún médico en esta misión, porque estoy convencido que a los dos meses nos quedaríamos como antes, él se iría mudando, y los indios se morirían lo mismo que siempre; la gente de razón, sin médicos ni cirujanos vive y aumenta que es una admiración, y si no fuera por el excesivo uso del caballo, que tiene golpeada y lisiada a toda la juventud, parecería esta gente antediluviana; por lo que soy de parecer que ninguna falta hacen los médicos a ninguna clase de gentes de esta tierra. Todo lo dicho va bajo el supuesto de posibilidad para poner uno en cada misión, como así debería ser, porque en

cada misión hay un hospital entero de enfermos, porque de venir unos pocos sería lo mismo que nada, porque se verificaría al pie de la letra lo que dice el reverendo padre ministro de la Soledad, a lo que yo suscribo enteramente en este particular.

En orden a artífices y maestros, los tienen generalmente las misiones, de todos los oficios necesarios para sostenerse, y sean buenos o malos, ellos hacen el gasto, hacen puertas y ventanas, arados, carretas, fustes, frenos y espuelas, clavos, puntas de arados (chapas y llaves, mejor que nunca aprendan, porque no nos entenderíamos de ganzúas), zapatos con todos los materiales necesarios, frezadas, sarapes, jergas y cosas semejantes, y sería un verdadero agravio obligar a los indios a costear maestros, que no necesitan; y si el maestro hubiera de vivir de sus obras, ya podía imitar a los médicos en volverse por donde había venido, porque nadie le compraría nada, o comprar arado y bueyes si no quería morir de hambre, como tuvieron que hacerlo los que antaño mandó con el mismo objeto el antiguo gobierno, pues aquí las obras maestras no tienen expendio, porque necesariamente deben ser muy caras.

Habiéndome detenido demasiado sobre los primeros puntos hablaré poco del último, de que excitamos nuestro celo para dedicar a los indios a siembras de linos y cáñamos y otras producciones agrícolas, diciendo y confesando ingenuamente que todo el celo se me gasta en que ellos tengan qué comer y vivir, y como por mucho que haya se necesita todo, para lograr estos objetos de preferencia, de aquí es que por más que me excite no me alcanza para todo lo que yo quisiera, y me parece que harto hago con levantar semilla y lana para comer y vestir, aunque pobremente, indios y soldados, Dios sabe cómo y con qué trabajo, paciencia y constancia del pobre misionero, hay con qué pasar la vida unos y otros. Y así, lejos de haber sobrantes, generalmente, más general a lo contrario, y no menos cierto el suceder muchas veces la necesidad de quitarles a los indios sus trigos, maíces y frijol, que ellos necesitan, y les hace notable falta para socorrer al pobre

soldado, que si no moriría de hambre, esto o no se sabe, o no se cree en México, cuando vemos que el señor Tamariz cuenta con tanto sobrante, pero cotejen el estado general de siembras y cosechas con el número de indios que hay que mantener, y cotéjenlas con las sum ministraciones hechas a las tropas, y verán lo que queda para cada indio, el cual tiene muchas veces que estar atenido a sus bellotas y comidas silvestres, viendo y aguantando con una paciencia heroica cómo otros se aprovechan del sudor de su rostro, cubriendo de amargura el corazón del pobre misionero, la consideración de todo, sin poderlo remediar. Y en estas circunstancias, podrá extrañar el gobierno que no nos quede celo para otras siembras que no son de necesidad, sino de supererogación? Por qué no se excita el celo para hacer trabajar a tanto holgazán como hay en pueblos y presidios? Yo no acabo de admirar la manía con que se proyecta para hacer trabajar a unos pobres neófitos, que mantienen la tierra con el sudor de su rostro, y nadie se acuerda de proyectar a ver cómo podría desterrarse la ociosidad, la holgazanería y los vicios del juego y la embriaguez tan notorios en gentes de otras clases. Nadie, por fin, se acuerda de vituperar a estas gentes el excesivo amor a la vida andariega, e inspirarles la afición y amor a una vida estable y laboriosa, para extirpación de la miseria, y para adquirir un pasar honrado. Aquí, aquí es donde encontrarán los proyectiles materia abundantísima en qué explayar el celo que los abraza por el bien del prójimo el ver a muchas familias de razón perecer de hambre y desnudez, por la falta del amor al trabajo, teniendo tierras y buenos brazos para trabajar, el ver que un pueblo de cuatrocientas almas, con muchas y buenas tierras, no cabe y no puede vivir en una llanura de más de diez leguas cuadradas, por la falta de policía, con que unos a otros se hacen mil daños en los bienes del campo, por las leyes absurdas que rigen de no poder adjudicar propiedad de solares a algunas gentes laboriosas que los solicitan, comprándolos a sus dueños, pobladores que los tienen eriales, y no pueden venderlos por la ley que se los prohíbe, siguiéndose de aquí que nadie se anima a cultivar una tierra a fondo, de que no puede disponer a su arbitrio, y todos buscan cómo salirse de los pue-

blos e irse a las soledades, por cuyo motivo nunca habrá artes ni industria, porque éstas ni se crían ni se mantienen en los montes y bosques; el ver todo esto y mucho más que no digo, pero lo ven y lo lloran todos los que tienen ojos para éste, este es el objeto que más clama por proyectos y remedios y no los infelices indios que llevan todo el poder y carga de la California. ¿Qué es la California sin los indios?, cero y muy cero, luego no son los indios sobre quienes se debe proyectar primero. Empiécese a proyectar el modo de poner en orden las demás clases consumidoras, y después vendrá bien la reforma y proyectos, sobre indios y misiones, no olvidando que éstas en la actualidad son como un arco de piedra que sostiene todo el medio económico de la provincia, y que cualquier pieza que se quite de cualquier punto, al instante se resiente toda la fábrica, cuando no se venga abajo.

No se infiera de aquí que yo me quiero hacer necesario y que sentiré dejar la tierra, es muy al contrario, lo que más deseo de este mundo es mi retiro, y es cierto que este deseo es general de los misioneros.

Fr. Narciso Durán.—(Rúbrica.)

Me conformo en todo y por todo con la cesión de las temporalidades, en la forma que lo hacen el reverendo padre guardián y reverendo padre prefecto, y en todo lo que se sirvan disponer de mí, con la advertencia que el gobierno de México, o el señor general me concedan sus licencias para mudarme adonde me guíase la Divina Providencia.

Misión de San Francisco, 22 de mayo de 1826.

Fr. Tomás Estenaga.—(Rúbrica.)

Me conformo en todo y por todo en la cesión de temporalidades, en la forma que lo hacen el reverendo padre guardián, venerable discretorio y reverendo padre prefecto, a pesar de que esta misión no tiene los diez años de fundada, como lo prescriben las leyes, y en atención que siempre he de-

seado acabar mis días entre conquista de indios, suplico a mi padre guardián y mi padre prefecto me den su bendición y pidan al señor presidente de la Federación, y señor jefe superior de este territorio para continuar en esta supra Alta California o Nueva Albión, aunque no se me asigne para el sustento, viviré con la confianza en la Divina Providencia.

En cuanto a siembras de cáñamo y lino, no se puede por falta de tierras de riego, todas las siembras son de puro temporal.

Estos naturales tienen sus médicos y remedios que, a la verdad, les acomodan muy bien; se bañan con agua caliente tanto para males internos, como heridas, son muy afectos a la sangría, se les ha enseñado a sangrar con lanceta, o se sangran con pedernal, y a más de todo no tienen fondo alguno de temporalidades, pues que esta misión se ha fundado sin los auxilios que se daban a las otras misiones, y a más todos los años ha surtido de semillas algunas a la tropa de San Francisco, sin recibir abono ni paga.

Misión de San Rafael Arcángel, junio 1º de 1826.

Fr. Juan Amorós.—(Rúbrica.)

Por el informe anual que del estado de esta misión nueva acabo de dar, en una de sus notas se verá el grande anhelo que tengo de eximirme del manejo de temporalidades, y por lo que se nos anuncia ahora por el reverendo padre guardián de nuestro apostólico colegio, en orden a la renuncia de éstas, no sólo me conformo con lo hecho por dicho reverendo prelado, mas con el reverendo padre prefecto y demás hermanos, me alegro **ad invicem**, porque parece el Señor en lo que pedimos y requerimos a Su Divina Majestad nos ofrece próxima ocasión **ut inhabitemus in domo domini omnibus diebus vitae**. Pues a la verdad que mientras perseveremos en la complicación de cargos actuales, parece no podemos lograr aquella celestial habitación, a lo menos sin mucho riesgo.

Esta misión en sus particulares y generales circunstancias actuales, en nada puede dar cumplimiento favorable a las pretensiones del señor presidente de la Federación, indicadas por el señor Alamán, a nuestro prelado, con fecha 6 de septiembre de 1825, ni al proyecto del señor Tamariz, cuya nota pasa aquel señor con fecha de 5 de septiembre del mismo año al mismo prelado.

Nada puedo añadir a la generalidad de las razones que proponen mis reverendos prelados dichos, sobre el asunto que se nos presenta, ni menos puedo quitar; sin embargo en lo particular no me faltan hechos que podrían dar un nuevo corroborante, a mayor satisfacción del supremo gobierno; esto es contra las pretensiones de éste, arriba insinuadas; pero lo omito por ser sobrado suficiente cuanto exponen al intento aquellos padres, y por haberme enseñado en la lógica que cuando una razón es suficiente prueba de una proposición, son supervacáneas muchas razones.

A consecuencia de lo cual me parece impertinente todo largo discurso, para impugnar el **proyecto destructivo de esta provincia**, del señor Tamariz, que se impugna o reprueba por la mayor parte de los arriba suscritos, yo también lo doy por reprobado y digno de ser rebatido, mas lo excuso por la razón contenida en las dos últimas líneas del antecedente apartado, diré sí, que el señor Tamariz con el expuesto proyecto merece que en ningún otro le atiendan, y que del todo sea excluido de la libertad de proponer proyectos al supremo gobierno, a lo menos acerca de esta provincia de California.

Me explicaré con un dilema, mas advierto que llevo por delante la suposición de que es absolutamente contrario dicho proyecto al bien de esta provincia, como efectivamente lo es, o el señor Tamariz propuso el proyecto con buena fe, o con mala (no debo contar con medio, porque en tal caso, que se admitiese sería confuso o resuelto de bien y mal, y siempre tendría que sacar la misma consecuencia que voy a

sacar). Si lo primero, prueba que anduvo muy al aire, y sin criterio para hallar la verdad, prueba error de entendimiento, y por lo mismo digno de compasión, mas también por esto, como que en negocio de tanta trascendencia se aventuró el bien de este territorio, y así también el de la Federación se debe desconfiar del talento del autor del proyecto, aun en otros que proponga con ofrecimiento del bien de esta dicha provincia, pues cuando erró en el que es nuestro actual objeto, es muy temible yerre en adelante (aunque con buena fe), por faltarle noticia y experiencia de esta provincia, de donde infiero la proposición que asenté en las tres últimas líneas del antecedente apartado. Si lo segundo, por sí misma sale la necesidad de excluir y no atender a dicho autor en los posteriores proyectos que ofrezca con apariencia del bien de esta California, pues engañó en tal caso al Supremo Gobierno, haciéndole caer en el escollo que quiere evitar.

Me parece, pues, que siempre sale por consecuencia aquella antedicha proposición del antecedente apartado.

No permita Dios que el Supremo Gobierno Mexicano tenga quien le ofrezca planes en los términos de la segunda parte de mi dilema, porque a qué males no se vería derrumbado cuando menos lo temiese! ¡Cuántos príncipes muy poderosos, honrados, de mucho talento, llenos de las más sanas intenciones, se han visto con todos sus atributos comprometidos y desacreditados, por aquel medio infernal! ¡Cuántas naciones muy brillantes se han visto de sus encumbradas glorias bajar al abismo del desprecio, por un naufragio causado por los secuaces de Jansenio! La España en nuestros días sea un ejemplar de desengaños de esta clase, siendo así que en el día casi las más de las naciones europeas se hallan en el mismo estado de infelicidad por el mismo motivo. El muy digno de gloria; emperador Teodosio, en el siglo cuarto, a qué miseria no se vió por el malvado Rufino! en el hecho de Tesalónica, de que le resultó la excomunió a aquél, San Ambrosio le sujetó, y el padre de este mismo emperador, habiendo sido un general del Imperio, al que había dado tantos laudables servicios, por las intrigas de ministros, no se vió